

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUAL S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de CONSTRUAL S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías a exponer lo siguiente:

1.- He revisado los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2.006 los cuales son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros; y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que éste análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Los Estados Financieros de la compañía por mi examinados, están acorde con los principios contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. Igualmente la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,


MONICA MENDOZA
COMISARIO

